

Extracto de la Ponencia:

"EDUCACIÓN Y AUTONOMÍA EN EXTREMADURA"

José-Luis Vega Porras.

A modo de prólogo

Extremadura se nos presenta -fenomenológicamente- como un conjunto humano que se estanca y, en algunos aspectos, se degrada por la dialéctica desarrollo/subdesarrollo.

Esta dialéctica -ciertamente corregible- lleva consigo que se produzcan acumulaciones de riqueza financiera, de servicios, intelectual, cultural y de estructuras organizativas en los llamados "centros". Por el contrario, en las zonas periféricas, y Extremadura es "periferia" económica de Madrid, se origina una depauperación que se manifiesta en la dependencia generalizada del "centro". "Todo" viene de allí: ideas, arte, técnicas de organización, y "todo" va hacia el centro: productos primarios, energía, recursos financieros.

Las consecuencias más graves de las zonas periféricas son -entre otras- el descenso del nivel de iniciativas, la caída de la tensión anímica, cierta apatía. En definitiva se produce una cierta miseria antropológica.

La "ventaja" posible de la autonomía es la posibilidad de romper - al menos en parte - esa dependencia moral del centro y la de poner en marcha recursos personales, institucionales y materiales que o no se explotaban o - eran subexplotados.

Indudablemente uno de esos recursos que no prestan a la región todas sus potencialidades "productivas" es el formado por la red de centros educativos: por la escuela, desde preescolar a la Universidad.

Es cierto que la institución educativa no es "competente" para

II-I-11-Pon.

sacar a la región de la depresión endémica en que se encuentra, pero sí es cierto que sin ella tampoco es posible un desarrollo sostenido.

En cualquier caso, la necesidad de "poner a punto" el sistema educativo regional y obtener de él todas las posibilidades de desarrollo es una opción que hay que plantearse y realizar con la máxima urgencia.

### Papel del sistema educativo en la región extremeña

Dos opciones se nos ofrecen, inmediatamente, a nuestra consideración:

1. Modificar y potenciar -en solitario- el sistema educativo a fin de colaborar para una evolución más favorable y rápida de la región.
2. Subsumirlo en una estructura organizativa más amplia (de la que -sería parte fundamental) y con unos fines más ambiciosos. Estos fines tendrían una clara naturaleza de desarrollo económico con todos los matices necesarios para salvaguardar el medio ambiente, el equilibrio comarcal, etc.

Lo más fácil y rápido -porque puede comenzarse ya- es la potenciación del sistema para hacerlo funcionar al cien por cien de sus posibilidades.

Una aproximación a la primera alternativa es lo que vamos a intentar exponer a continuación:

#### 1. EDUCACIÓN PREESCOLAR (No institucionalizada)

##### 0-4 años

El sistema educativo extremeño puede y debe atender con actua-

ciones intermitentes pero regulares y sistemáticas el período de 0 a 4 años de edad.

Es un saber bastante generalizado que el "tiempo" comprendido entre estos límites de edad es clave en la constitución de la personalidad.

Es también en este período cuando se "consagran" casi todas las diferencias y desigualdades posteriores. Datos experimentales abrumadores lo demuestran.

Igualmente puede demostrarse que cuidados y atenciones especiales posibilitan el aumento de la capacidad intelectual (crece el cociente - intelectual), de la sensibilidad artística (musical, poética, etc.).

A veces durante estos cuatro primeros años de vida se producen "clausuras" o cierres de posibilidades de desarrollo personal por actuaciones negativas o insuficientes de las familias.

Desde una consideración ética y humanística deviene obligado - disponer lo necesario para que no se entorpezca una evolución más favorable de este período. Las ciencias de la conducta disponen del bagaje científico necesario.

La estrategia para realizar estos propósitos es relativamente sencilla:

-Creación de un "Centro técnico-pedagógico de apoyo" a nivel provincial. Su finalidad es la de elaborar documentos gráficos, sonoros y verbales (sencillos y rigurosos) para ayudar en la actuación de cada centro escolar sobre su medio. Debería disponer de fondos editoriales, videoteca, fonoteca y medios de reproducción.

Los actuales Servicios de Orientación podrían ser un punto de partida de los Centros de Apoyo.

-Organización de una campaña de radio y prensa, con la participación de

Sindicatos, Cámaras Agrarias, Ayuntamientos, A.P.As y otras instituciones para "animar" a los padres a participar en el proceso.

-Todos los Centros escolares organizarían regularmente reuniones informativas con los padres sobre contenidos concretos ("el lenguaje de los niños y su estimulación", "los juguetes, etc. etc....").

Los efectos inducidos de este tipo de actuaciones son predecibles: mejora general de las actitudes familiares, de los profesores y de la comunidad en general.

## 2. EDUCACIÓN PREESCOLAR (Institucionalizada)

### 4-6 años

La escolarización total de los niños desde los cuatro años viene exigida por lo dicho con anterioridad.

Esta escolarización debe ser altamente cualificada. La región/provincia debe exigir de la Administración Central los recursos financieros, - técnico-pedagógicos y tecnológicos necesarios para que el profesorado de este nivel (que también sería responsable principal del período anterior: 0-4 años) adquiriera las destrezas y formación necesaria para estos fines.

## 3. PERIODO ESCOLAR OBLIGATORIO

La última reordenación de este período permite a las Comunidades incidir e influir en los programas educativos. Los Reales Decretos que han aprobado los programas renovados del Ciclo Inicial, Medio y Superior son - "Decretos de mínimos" que obligan a todas las nacionalidades y regiones. Sobre ellos-y sin aumentar las asignaturas- la Comunidad extremeña puede tratar de que sus problemas sean traídos al primer plano escolar para un estudio y consideración serios, sistemáticos y regulares: para que Extremadura esté todas las semanas en la Escuela.

Donde una consideración teórica y práctica de transformación de la región es más efectiva y pedagógicamente posible es en el período del Ciclo Superior (6º, 7º y 8º).

La introducción de información sobre economías estrictamente financieras, técnicas agrarias, ganaderas etc. podría ser organizada por el sistema educativo con el apoyo:

- del Centro Técnico de Apoyo (regional/provincial)
- de la Comunidad local (personas e instituciones que tengan experiencias interesantes que comunicar).
- de tecnología audiovisual (video, cintas, libros..).

#### 4. EDUCACION DE ADULTOS

Utilizar en la misma dirección a los Centros que en la región/provincia dedican su actividad a los adultos es indispensable.

Los nuevos programas (en fase avanzada de elaboración) facilitan una orientación de las actividades docentes hacia el desarrollo comunitario.

El papel que en la comarca deben asumir estos Centros es trascendental y su consideración detallada forma parte de la segunda alternativa.

#### 5. LAS ENSEÑANZAS MEDIAS (F.P. y B.U.P.)

Orientarían parte de sus actividades teniendo en cuenta lo realizado en el Ciclo Superior de la E.G.B.

Se ampliarían los análisis de las estructuras sociales, se introduciría la informática y su aplicación a la gestión de empresas individuales, cooperativas y anónimas.

La consideración de los problemas regionales/provinciales se ce-

rraría mediante ciclos de conferencias, coloquios, debates y visitas a centros de producción.

## 6 LA UNIVERSIDAD

A través de tesinas, tesis, publicaciones, informes, conferencias, etc. pondría de manifiesto -lúcida y rigurosamente- la situación de la provincia/región.

Su colaboración crítica con el resto del sistema enriquecería a éste y daría una proyección social a la Institución Universitaria.

- - - - -

Para que esta propuesta sea realizable la Administración Central (en el supuesto de ralentización de las transferencias) debe declarar a la Región como de PREFERENTE ACTUACIÓN EDUCATIVA y disponer la normativa legal necesaria para que la rigidez del sistema educativo no impida su ejecución.

### Conclusión final

Sólo si las "escuelas" -en sentido amplio- se convierten en "centrales" de información/formación de la comunidad extremeña es posible que -presten un servicio verdaderamente relevante a la región y a sus habitantes.

=====

## Preguntas a Vega Porras.

J1-I-12-Poe.

- 1).- Ausencia de Educación Especial.
- 2).- Por qué hacer tanto hincapié en el período de 0-4 años?  
- Por qué no se hace un orden de prioridades en este programa que parece tan completo?
- 3).- Eficacia de la Delegación. (Porra Chamorro).
- 4).- Abundar en la pregunta 2.- Incidiendo en el reclaje necesario para ~~el~~ profesorado de ese nivel.
- 5).- Función del Cuerpo de Inspectores en este caso.
- 6).- Incoherencia del sistema: no se cumple lo que se dice en la ley. Gente con ilusión y que no puede trabajar. Quitar oposiciones como métodos. No ~~se~~ crear más centros (sino ~~para~~ acercar más los que hay (evitar centralismos).  
Otro campo de acción: el transporte escolar.
- 7).- Que tomen conciencia los superiores, y que no "persigan" a los que hacen algo en la línea de "preferencia". (sigue)